

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas del día veintiséis de abril del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Diputada TANIA CABALLERO NAVARRO, el Diputado NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO y las Diputadas JUANA AGUILAR ESPINOZA, MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 65 fracción IX, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción II, 29, 30, 31, 42 fracción IX, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

| ORDEN | DEL DIA: | |
|-------|----------|--|

- 1. Pase de Lista y verificación del quorum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de fecha cinco de abril de dos mil veintidós.
- 4. Proyectos de dictamen para su análisis y discusión.
 - a) Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que en el ámbito de sus competencias, realice las acciones necesarias ante su homólogo del Estado de Querétaro, y ante las autoridades competentes, a efecto de garantizar el respeto a los derechos humanos, laborales, en condiciones salubres y dignas de las y los trabajadores agrícolas indígenas de Oaxaca, realizando el acompañamiento necesario en materia legal, psicológica y de asistencia social para las familias que así lo requieran. (Expediente CPDDHH-025)
 - b) Por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal, Síndico, Tesorero, Asesor Técnico e integrantes del Comité de Construcciones de Obras de la Carretera, todos del Ayuntamiento del Municipio de la Reforma, Putla Villa de Guerrero, Oaxaca; para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la parte actora en el expediente número JDCI/63/2022. Haciéndosele del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. (Expediente CPDDHH-027)
- Asuntos Generales.
- 6. Clausura de la Sesión.







COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la ciudadana Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, solicita a la Secretaria Técnica proceda al pase de lista e informe a la Presidencia si existe Quorum Legal para llevar a cabo la sesión. Por lo que una vez realizado el pase de lista, se informa a la presidencia que están presentes los cinco integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión de la comisión, por lo que la ciudadana Presidenta de la Comisión, declara abierta la sesión e informa que todos los asuntos que se acuerden son legalmente válidos.

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, pide a la Secretaria Técnica de la Comisión, proceda a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las Diputadas y Diputado presentes si consideran procedente aprobar el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, siendo aprobada por unanimidad de las y el integrante de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

Acto seguido, en el desahogo del **tercer punto** del orden del día, se procede a dar lectura del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de fecha cinco de abril de dos mil veintidós, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de las Diputadas y el Diputado presentes.

En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, se da cuenta para su análisis y discusión los dictámenes siguientes:

- a) Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que en el ámbito de sus competencias, realice las acciones necesarias ante su homólogo del Estado de Querétaro, y ante las autoridades competentes, a efecto de garantizar el respeto a los derechos humanos, laborales, en condiciones salubres y dignas de las y los trabajadores agrícolas indígenas de Oaxaca, realizando el acompañamiento necesario en materia legal, psicológica y de asistencia social para las familias que así lo requieran. (Expediente CPDDHH-025)
- b) Por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal, Síndico, Tesorero, Asesor Técnico e integrantes del Comité de Construcciones de Obras de la Carretera, todos del Ayuntamiento del Municipio de la Reforma, Putla Villa de Guerrero, Oaxaca; para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la parte actora en el expediente número JDCI/63/2022. Haciéndosele del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. (Expediente CPDDHH-027)

Una vez analizado y discutido cada uno de los dictámenes se pregunta a las y el integrante de la Comisión Permanente de Derechos Humanos si es de aprobarse los dictámenes con los que se acaba de dar cuenta, aprobándose por mayoría de las y los diputados presentes. En virtud de que el expediente número CPDDHH-027 fue turnado en comisiones unidas con la Comisión Permanente

6

X



COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

de Igualdad de Género, se acuerda que se convoque a Sesión de Comisiones Unidas con dicha Comisión para el análisis y discusión correspondiente y en caso de aprobación presentarse al Pleno Legislativo de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca; por lo que hace al dictamen del expediente número CPDDHH-025 se acuerda instruir a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Derechos Humanos para que realice los trámites correspondientes para la presentación al Pleno Legislativo.

Continuando con el desarrollo de la sesión se pasa al quinto punto del orden del día, Asuntos Generales, toda vez que no hay asuntos que abordar se pasa al siguiente punto del orden del día.--

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

DIP TANIA CABALLERO NAVARRO

PRESIDENTA

DIP. NICÓLAS ENRIQUE FERIA ROMERO

NTEGRANTE

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VAZQUEZ RUIZ

INTEGRANTE

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA

INTEGRANTE /

DIP. ELVÍA GABRIELA PÈREZ LÓPEZ

INTEGRANTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS.